

EXPDTE. N°: 1299/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE VIEDMA, remite para conocimiento copia de la comunicación n° 12/07, por la cual comunica al Poder Ejecutivo y a esta Legislatura la importancia de que en el futuro se consensue la denominación de áreas de injerencia municipal con nombres locales y/o autóctonos evitando designaciones con nombres extranjeros.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI DE REGE GUTIERREZ
LAZZERI MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
IUD PERALTA SORIA TGMOSZKA GATTI LOPEZ LUEIRO
HANECK VAZQUEZ CORTES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Marzo de 2008